

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2021.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:03 horas del día martes 6 de julio de 2021, se llevó a cabo por medios electrónicos remotos la Sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de julio, según la Convocatoria respectiva debidamente publicada en el Estrado Electrónico habilitado por la Alcaldía, así como notificada a los correos electrónicos institucionales de las integrantes, para desahogar el siguiente Orden del Día.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien señaló que en virtud de que la presente Sesión fue desarrollada por medios remotos, según el acuerdo tomado en la Sesión del Pleno del Concejo del 27 de abril de 2020, como consecuencia del publicado por la Jefatura de Gobierno en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del 2020, la lista de asistencia fue tomada verbalmente por la Presidente y solicitó confirmar asistencia.

Se confirmó la presencia de las tres Concejales de la Comisión, a saber: Corina Raquel Carmona Díaz de León, Mina Matus Toledo y Natalia Eugenia Callejas Guerrero, las que representan el 100% de la misma, por lo que hay quórum legal, procediendo la Presidencia de la Comisión a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

La Presidente dio la cordial bienvenida de la nueva Concejala Mina Matus Toledo, que se integra en sustitución de Emma del Pilar Ferrer del Río, quien solicitó una licencia definitiva al desempeño de su cargo.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso que, en virtud de haber recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso que, en virtud de haber recibido junto con la Convocatoria, el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a votar su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas por unanimidad en votación económica.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el Pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente informó que no hay asuntos turnados a la Comisión, por lo que propuso pasar al siguiente punto del Orden del Día, lo cual se aprobó por unanimidad en votación económica.

V. Reporte sobre avances en vacunación contra el virus COVID-19 en Benito Juárez.

La Presidente informó que ha concluido la etapa de vacunación con aplicación del esquema completo con 2 dosis de la vacuna contra el COVID-19 para los adultos de 60 años y más, así como para el sector comprendido entre 50 y 59 años, el personal docente y las mujeres embarazadas a partir de 18 años y el sedía inició la aplicación de la primera dosis de la vacuna Oxford-AstraZeneca para los vecinos de 40 a 49 años con un calendario basado en la letra inicial de su apellido, teniendo como única sede el Pepsi Center/World Trade Center, que iba fluyendo adecuadamente según los reportes. Asimismo, mencionó que en caso de que algún vecino no se haya vacunado según le correspondía, durante la semana se les estará aplicando la primera dosis, por lo que conminó a las integrantes a invitar a los vecinos a vacunarse para posteriormente poder recibir la segunda dosis.

También informó sobre la apertura del registro para la vacunación de personas mayores de 18 años o que los cumplan en 2021, aclarando que aún no hay fecha de aplicación, lo que es importante transmitir a los vecinos para no se precipiten a tratar de obtener las citas.

Igualmente comentó que a partir de dicho día era posible obtener el certificado de vacunación oficial en línea para quienes ya cuenten con el esquema de vacunación completo, el cual servirá como constancia para quienes deseen viajar al extranjero, el cual está en español y en inglés, cuenta con un código QR para su verificación, es posible llevarlo en formato electrónico y se descarga en línea.

Finalmente comentó que existe un periodo de espera entre la primera y segunda dosis de las vacunas, que para el caso de la de Oxford-AstraZeneca, es de un mínimo de 8 semanas, siendo relevante saberlo puesto que, como parte de las funciones de vinculación de los Concejales, está la orientar a los vecinos con información oficial.

La Concejala Corina Raquel Carmona Díaz de León comentó que ese día sería vacunada e invitó a los vecinos a vacunarse, asimismo posteriormente mencionó los datos requeridos para obtener el comprobante de aplicación.

La Concejala Mina Matus Toledo preguntó por el link para obtenerlo, así como que se continúe exhortando a los ciudadanos de Benito Juárez para que se vacunen y resaltó que es un proceso rápido y ágil en el Pepsi Center.

A continuación la Presidente mencionó que, para la vacunación, lo ideal hubiera sido mantener 3 sedes y no una, puesto que la decisión del Gobierno de la Ciudad de concentrarlas generó deficiencias, habiendo desaprovechado lo aprendido en la campaña pasada para mejorar el proceso.

Finalmente comentó que el gobierno central había reconocido que ya existía una tercera ola de contagios, por lo que debe resaltarse que, aun con un esquema de vacunación completo, la vacuna no inmuniza y el vacunado puede contagiarse y contagiar, por lo que es muy importante no bajar la guardia, seguir usando el cubrebocas, ventilar los espacios, conservar la sana distancia y quedarse en casa, especialmente porque la cepa Delta del COVID-19 ya afecta a los niños.

La Presidente propuso pasar al siguiente punto del orden del día, lo que se aprobó por unanimidad.

VI. Asuntos generales.

La Presidente comentó a las integrantes sobre el seguimiento del reporte relativo al Macrosimulacro 2021 que se programó para las 11:30 horas del 21 de junio que fue discutido en la sesión anterior, así como que el mismo se llevó a cabo parcialmente, debido a fallas de la alerta en la mayoría de los altavoces e incluso en los que si funcionó, adolecieron de un bajo volumen lo que ocasionó que muchos vecinos no participaran; esta situación fue reportada de inmediato al C5 y se comentó en la 6° Sesión del Consejo Interno de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía celebrada el 29 de junio para que el Gobierno de la Ciudad tome las medidas que correspondan para corregirla.

Finalmente preguntó a las integrantes de la Comisión si tenían algún otro asunto que tratar y habiendo recibido respuesta negativa, propuso pasar al siguiente punto del Orden del Día, lo que se aprobó unánimemente en votación económica.

VII. Clausura y Convocatoria para la siguiente Sesión.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las tres Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:20 horas del día de su inicio, se procedió a darla por terminada, clausurándose la misma y convocando para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de agosto, para las 10:00 horas del día martes 3 de agosto de 2021.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, es aprobada el día 3 de agosto de 2021, quedando pendiente su firma para el momento en que las circunstancias derivadas de la contingencia por el virus SARS-COV 2 (COVID 19) lo permitan, por quienes en ella intervinieron.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2021.

PRESIDENTE

Natalia Eugenia Callejas Guerrero

INTEGRANTE

INTEGRANTE

Corina Raquel Carmona Díaz de León

Mina Matus Toledo

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2021.